



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/59/18, área de conocimiento "Didáctica y Organización Escolar", adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa convocada por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOJA de 27 de diciembre de 2018).


Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 25 de marzo de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

Fdo.: M^a. José Peralta López.

Código Seguro De Verificación	YSslpg2rlBOn9TxksoxWJw==	Fecha	25/03/2019
Firmado Por	Maria Jose Peralta Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YSslpg2rlBOn9TxksoxWJw==	Página	1/1



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado de Educación Primaria) Perfil Investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza Superior. Formación del Profesorado Universitario en Tecnologías Educativas, Diversidad Funcional y Educación Inclusiva.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 13/12/2018	B.O.J.A. Nº 249, de 27 de diciembre de 2018	Nº DE LA PLAZA 06/59/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Víctor Hugo Perera Rodríguez	Favorable	Favorable	Favorable	FAVORABLE	FAVORABLE
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

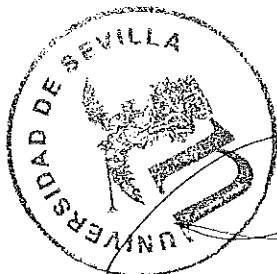
Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: VICTOR HUGO PERERA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 20.15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 19 de marzo de 2019



Presidente/a,

Fdo.: Carlos Marcelo García

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carmen Gallego Vega

Vocal primero/a,

Fdo.: Cristina Mayor Ruiz

Vocal segundo/a,

Fdo.: Carlos Hervás Gómez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Anabel Morriña Díez